

## **Acuerdo PP-VOX para la gobernabilidad de Aragón**

El Partido Popular de Aragón, como fuerza más votada en las pasadas elecciones autonómicas del 28 de mayo de 2023 con el 35,55% de los votos y 28 diputados, y por la otra parte VOX, con el 11,25% y 7 diputados, sumando ambos mayoría absoluta en las Cortes de Aragón, han alcanzado un acuerdo con el objetivo de formar un gobierno estable que materialice el cambio político en nuestra Comunidad Autónoma, reflejo de la voluntad expresada en las urnas.

En virtud de este acuerdo, ambas partes se comprometen a:

**Primero.-** Dotar a Aragón de un gobierno estable y fuerte que defienda los intereses de los ciudadanos y tenga como ejes estratégicos la libertad, el desarrollo socioeconómico, la defensa de una fiscalidad justa, el impulso a nuestras administraciones locales, la cohesión de nuestro territorio y la igualdad de todos los aragoneses vivan donde vivan, así como la mejora de los servicios sociales, la educación y la sanidad pública, la protección de la mujer y la familia, la seguridad de los ciudadanos y la potenciación de nuestra cultura y tradiciones.

Un Gobierno de Aragón que sea, además, un baluarte en la defensa de la Constitución Española, la unidad de la Nación Española y la igualdad de los españoles vivan donde vivan, y dispuesto a frenar desde la Ley cualquier intento de las fuerzas separatistas por atacar estos principios básicos que sustentan nuestro sistema democrático.

**Segundo.-** Asegurar un gobierno de cambio en Aragón, reconociendo la generosidad mutua de los dos actores en el proceso de negociación y agradeciendo el trabajo realizado por los equipos, que han recogido y plasmado las necesidades de los ciudadanos.

**Tercero.-** Hacer efectivos los 80 puntos del acuerdo programático, agrupados en diez áreas temáticas principales, incluido en este pacto y suscrito por ambas formaciones.

**Cuarto.-** Apoyar en la primera votación que se celebre en las Cortes de Aragón en el pleno de investidura la candidatura presentada por el Partido Popular a la Presidencia del Gobierno de Aragón.

**Quinto.-** Una vez sea investido el candidato del Partido Popular, se formará el gobierno autonómico, en el que VOX dirigirá la Vicepresidencia Primera de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia y la Consejería de Agricultura y Ganadería.

**Sexto.-** PP y VOX votarán a favor del senador por designación autonómica propuesto por el Partido Popular.

**Séptimo.-** PP y VOX constituirán antes del 30 de septiembre de 2023 una Comisión de Seguimiento del Pacto de Gobierno, presidida por quien ostente la vicepresidencia primera propuesta por VOX, que evaluará el cumplimiento del presente acuerdo e intentará resolver cualquier discrepancia sobre el mismo. Esta Comisión estará compuesta por igual número de miembros de ambos partidos.

**Octavo.-** PP y VOX expresan su firme voluntad y compromiso para que este pacto constituya la base de la estabilidad en el conjunto de las instituciones y administraciones locales de la Comunidad Autónoma de Aragón durante la presente Legislatura.

Bajo estas premisas, PP-Aragón y VOX suscriben el siguiente acuerdo programático:

## **1. Sanidad**

---

La sanidad aragonesa se encuentra gravemente deteriorada y en retroceso por la mala gestión del Gobierno autonómico saliente. Es urgente recuperar la calidad que tuvo en etapas anteriores y que la situó como una de las mejores de España. Para ello consideramos imprescindible:

- Revisar el sistema de retribuciones del personal sanitario para acabar con la precariedad salarial, los complementos salariales injustos y las guardias mal cotizadas.
- Realizar una auditoría de la capacidad operativa real de los hospitales aragoneses para responder a la demanda de intervenciones quirúrgicas y ejecutar un Plan de Mejora de la Listas de Espera Quirúrgicas que incluya medidas como:
  - Promover la colaboración público-privada para reducir las listas de espera en el acceso a estos servicios.
  - Elaborar un catálogo de procedimientos quirúrgicos priorizados que identifique los procedimientos más frecuentes y los más graves para facilitar la gestión de la lista de espera quirúrgica de una forma homogénea por todos los centros médicos de la región.
  - Potenciar la cirugía mayor y menor ambulatoria para aliviar los quirófanos de cirugía quirúrgica.
- Atajar los graves problemas generados en el transporte sanitario urgente en todo el territorio aplicando el máximo margen de mejora posible al contrato formalizado por el Gobierno saliente.
- Elaborar un mapa de necesidades sobre el sector sanitario para cada una de las

provincias que conforman la Comunidad, prestando especial atención al número y el tipo de población, a demandas emergentes, como la de servicios especializados en salud mental, y a los centros de atención médica existentes, teniendo en cuenta los servicios demandados por la población y los servicios ofrecidos en cada uno de ellos. Adecuar los recursos, especialmente infraestructuras, personal médico y facultativo y cantidad de UVIs móviles, a las necesidades reales de la Comunidad.

- Agilizar al máximo las principales infraestructuras sanitarias en marcha, tanto los centros de salud como los hospitales de Alcañiz y Teruel.
- Poner en marcha un plan de choque en materia de geriatría.

## 2. Educación

---

Aragón necesita un modelo educativo de calidad en el que primen la libertad, la excelencia y la equidad como principios rectores. Un modelo que proteja por igual las opciones educativas libremente elegidas por los padres y que proporcione las mismas garantías y oportunidades a los alumnos del medio rural. Por todo ello:

- Garantizaremos la libertad de educación y la libre elección de centro escolar por parte de los padres.
- Crearemos el 'Cheque escolar' para asegurar la igualdad de oportunidades, el derecho de los padres de elegir la educación que desean para sus hijos y promover la competitividad de los centros educativos.
- Los padres elegirán libremente y en su caso autorizarán el contenido de las actividades extracurriculares.
- Reforzaremos la inspección educativa para preservar la calidad de la enseñanza, sacando la ideología de las aulas y permitiendo que los padres elijan la educación de sus hijos.
- Implantaremos la gratuidad de la enseñanza infantil de cero a tres años.
- Implantaremos de forma progresiva el Bachillerato concertado.
- Crearemos nuevos grados universitarios en Huesca y Teruel.
- Aprobaremos deducciones fiscales en el IRPF para financiar los gastos en actividades extraescolares de las familias.
- Exigiremos una prueba de acceso a la Universidad única en todo el territorio

nacional para garantizar la igualdad de oportunidades.

- Reduciremos la interinidad del profesorado y mejoraremos sus retribuciones para que los profesores aragoneses alcancen un nivel retributivo acorde con la media del país.
- Promoveremos un modelo educativo dirigido a dignificar la labor del docente y el respeto a su figura, clave en un modelo educativo eficaz y de calidad.

### **3. Bienestar Social y Familia**

---

Es fundamental situar a la familia en el centro de todas las políticas públicas, eliminando cualquier traba normativa que lo impida. En este ámbito, se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Lanzamiento del 'Cheque bebé' para ayudar a las familias al sostenimiento económico de los hijos recién nacidos.
- Nueva denominación de la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales, como Consejería de Bienestar Social y Familia.
- Creación de la Dirección General de Familia, Infancia y Fomento de la Natalidad, cuya prioridad será redactar la Ley integral de apoyo a las familias, impulso de la natalidad y protección de la maternidad.
- Reforma del Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos para:
  - Ampliar las deducciones al IRPF por nacimiento o adopción de hijos.
  - Ampliar la deducción por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en núcleos urbanos y, en mayor medida, en núcleos rurales o análogos.
  - Establecer una deducción por la obtención de la condición de familia numerosa.
  - Establecer una deducción por cuidado de hijos menores de 14 años.

- Establecer una deducción por realización de labores no remuneradas en el hogar por uno de los cónyuges de la unidad familiar.
- Revisaremos todo el sistema y la normativa vigente en materia social con el fin de garantizar que las ayudas públicas lleguen a las familias que más lo necesitan.
- Reforma de la Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Modificaremos el Reglamento de las Cortes de Aragón aprobado en sesión plenaria celebrada el día 28 de junio de 2017 para incluir la perspectiva de familia en la elaboración de las leyes que se aprueben en la Comunidad (ejemplo: modificación art. 160 del reglamento para incluir un informe preceptivo sobre el impacto en las familias de la norma que vaya a aprobarse).
- Se garantizará toda la asistencia, apoyo y lucha frente a la violencia contra las mujeres, trabajando también en la prevención, identificación de las causas y los perfiles repetidos de los agresores.
- Se trabajará para erradicar de nuestra Comunidad los discursos machistas, ya sean civiles o religiosos, que promuevan o justifiquen la violencia contra la mujer.
- Se apoyará y asistirá a las víctimas de violencia intrafamiliar, en especial a la que sufren las mujeres, a la que sufren los niños y a la que sufren los ancianos, así como la creciente violencia filio parental.
- Se instará al Gobierno de España a identificar a los violadores que han salido en libertad por culpa de la “ley del sí es sí”, poniendo las medidas necesarias para proteger a las mujeres en el caso de que alguno de ellos pretenda trasladarse o se encuentre en nuestra Comunidad. También se pedirá al Congreso de los Diputados que exija responsabilidades políticas a quienes han colaborado en la puesta en libertad de estos agresores de mujeres. Igualmente, se pedirá la derogación inmediata de esta ley, sustituyéndola por una que aumente las penas a todos los violadores, incluyendo la prisión permanente.
- Pondremos en marcha un estudio en profundidad sobre el aumento de las agresiones sexuales, en especial los aberrantes casos de violaciones grupales, para determinar causas y elaborar perfiles repetidos de los agresores para poder combatirlos con más eficacia.
- Manifestamos nuestro compromiso absoluto en la lucha contra la violencia machista reclamando medidas más duras contra agresores y asesinos, así como

la identificación del perfil del violador o maltratador. Del mismo modo, promoveremos políticas que persigan erradicar la violencia doméstica o intrafamiliar, en especial la que sufren mujeres, ancianos y niños, garantizando la igualdad entre todas las víctimas.

#### 4. Política fiscal

---

Las erróneas políticas de izquierdas han convertido Aragón en un infierno fiscal. Es urgente cambiar esta situación con una serie de rebajas fiscales encaminada fundamentalmente a mejorar la capacidad adquisitiva de las clases medias y bajas.

- Rebajaremos medio punto los cinco primeros tramos del IRPF (hasta los 50.000 euros) para que la tributación de las familias aragonesas con ingresos medios y bajos se sitúe en la media española.
- Bonificar la penalización por doble pagador en la declaración de la renta mediante deducciones en el tramo autonómico.
- Impuesto de Sucesiones y Donaciones: Reducir el impuesto autonómico estableciendo una bonificación del 99% entre padres, hijos, abuelos y cónyuges. Reducir gradualmente el impuesto actual entre hermanos, tíos y sobrinos mediante bonificación en la cuota.
- En tanto no se produzca la derogación del Impuesto sobre el Patrimonio, elevaremos el mínimo exento a los 700.000 euros. Bonificaremos también al 100% el patrimonio formado por inversiones en empresas, activos productivos de bienes o servicios generadores de empleo.
- Rebajar el impuesto de actos jurídicos documentados al 0,75%, es decir, la mitad del actual.
- En el impuesto de actos jurídicos documentados aplicaremos el tipo reducido del 0,1% para jóvenes menores de 35 años, personas con discapacidad y familias numerosas, elevando el valor máximo de la vivienda hasta 150.000 euros para los jóvenes menores de 35 años y hasta 250.000 euros para familias numerosas y personas con discapacidad.
- Reducir el impuesto de transmisiones patrimoniales al 6%.

## 5. Empleo, Industria y Comercio

---

- Incentivaremos la actividad empresarial impulsando ayudas para las empresas ante los graves efectos de la inflación.
- Ajustaremos la formación y la recualificación de los trabajadores a las necesidades empresariales de la Comunidad:
  - Elaborar un mapa de necesidades.
  - Crear un Centro Formativo Especial para dar respuesta a las necesidades del mundo rural.
- Creación de una “Bolsa de Empleo Joven” que facilite la búsqueda de empleo a la población juvenil.
- Establecer una reducción de un 20% de las cotizaciones de las empresas para nuevos contratos cuando la persona contratada sea mayor de 50 años o desempleado de larga duración.
- Revisión de la Estrategia de Promoción Económica e Industrial de Aragón 2017-2019, actualmente en vigor, para hacer un análisis de las medidas que se han desarrollado en el ámbito industrial en la última legislatura y consensuar un Plan Estratégico de Industrialización de Aragón para la próxima década. Entre los objetivos de dicho plan debería incluirse:
  - Fortalecimiento de sectores estratégicos con gran potencial de crecimiento, como los de automoción, tecnológico, aeroespacial, agroalimentación, energía, logística, biotecnología, salud y socio-sanitario, entre otros.
  - Mejora de las infraestructuras industriales.
  - Elaboración de medidas de diversificación económica y territorial.
- Prestaremos especial cuidado a las pequeñas y medianas empresas, así como a las micropymes, el comercio local y artesano y a aquellos empresarios que contribuyen a mantener la tradición, la proyección exterior y la competitividad de Aragón.

## 6. Simplificación administrativa

---

Avanzar en una administración pública más ágil, eficaz y eficiente resulta imprescindible para ofrecer a los ciudadanos una mejor gestión y mayor calidad de vida.

- Elaboración de un informe que identifique todas aquellas leyes autonómicas ineficaces que sólo añaden burocracia y gasto superfluo para su inmediata derogación.
- Elaboración de un informe detallado que identifique todos los organismos superfluos que dependen de los fondos públicos y que realizan funciones duplicadas o inútiles para su inmediata disolución. Inicialmente proponemos la disolución, dentro del gabinete de Presidencia, de los comisionados para la Agenda 2030, Infancia y Despoblación.
- Racionalización de las subvenciones a los agentes sociales y las ayudas al desarrollo.
- Desarrollar un modelo de radio y televisión pública que sea acorde con la coyuntura económica y conformado por unos contenidos que reconozcan la pluralidad de la sociedad aragonesa, que favorezcan la cohesión territorial y los valores constitucionales y que promocionen nuestra cultura y tradiciones. Impulsaremos la producción propia de contenidos.

## 7. Agricultura, Medio Rural y Territorio

---

Consideramos imprescindible una política activa para impulsar el sector primario aragonés como eje estratégico para nuestro crecimiento socioeconómico y la lucha contra la despoblación. Por ello, defenderemos el mundo rural, sus tradiciones, fiestas, modo de vida y actividad económica.

- Protegeremos a nuestros agricultores ante todas las instancias, con especial atención a las plagas que afectan al campo, a los costes de producción y precios de venta y a las normativas que condicionan la viabilidad de sus explotaciones.
- Plan de choque inmediato contra la sequía, con medidas como:
  - Establecer ayudas directas a nuestros agricultores y ganaderos contra la sequía.



- Lanzar una línea de financiación de préstamos para que agricultores y ganaderos puedan hacer frente a los gastos ordinarios de las explotaciones.
  - Promover una línea de avales a través de la empresa pública Avalia.
- Incentivos fiscales y ayudas:
  - Promover una ampliación de la reducción del IRPF aplicable a jóvenes agricultores en virtud de la Ley 19/1995 (agricultores jóvenes).
  - Otorgar un mayor peso para obtener puntos de prioridad al hecho de ser agricultor joven a la hora de acceder a ayudas de carácter autonómico.
  - Promover desde las Cortes de Aragón la inclusión en el Impuesto de Sociedades de una deducción para aquellas empresas que compren productos agrícolas nacionales.
- Solicitaremos la actualización de los seguros agrarios por parte del Estado.
- Perseguir el fraude en el reetiquetado mediante la creación de una Oficina de lucha contra el fraude y de control fitosanitario de los productos de países terceros que sirva de modelo para una oficina nacional que supondrá el cierre de la autonómica.
- Pacto contra la despoblación con el objetivo de que los aragoneses que lo deseen puedan vivir libremente en el medio rural y ninguna persona renuncie a vivir en nuestros pueblos por falta de oportunidades o por no tener cubiertas sus necesidades. Los aragoneses, independientemente de su lugar de residencia, tienen los mismos derechos y deben disponer de las mismas oportunidades, siendo este objetivo una línea fundamental de la acción de gobierno.
- Aprobar medidas para favorecer el establecimiento de docentes y profesionales médicos en el medio rural, como la implantación de puntuaciones más elevadas para esos destinos en los concursos de méritos y oposiciones.
- Aplicación en la provincia de Teruel de las ayudas al funcionamiento empresarial con la reducción del 20% de los costes laborales para fomentar la actividad económica de autónomos, PYMES y nuevas empresas que decidan instalarse en la provincia de Teruel.

- Impulsaremos el Plan para el Pirineo dotado de 250 millones de euros durante los próximos ocho años; un plan estratégico a desarrollar en las cuatro comarcas del Pirineo aragonés y que será financiado al 50% por el Gobierno central.
- Plan de Inversiones para el Medio Rural con el objetivo de generar actividad y empleo en el territorio, y para ello solicitaremos fondos europeos para inversiones prioritarias como la implantación y extensión de la banda ancha, la rehabilitación de viviendas o la mejora de infraestructuras.
- Reordenación y planificación del despliegue de las instalaciones de energías renovables en el territorio, respetando los recursos naturales, económicos, turísticos y paisajísticos.
- La fiscalidad específica para el medio rural será una realidad de la que se beneficiarán quienes pongan en marcha una industria, abran un negocio o vendan, compren o permuten tierras.

## **8. Infraestructuras y Medio Ambiente**

---

Nuestra Comunidad se encuentra a la cola en inversiones en infraestructuras. Es preciso revertir cuanto antes ese error para mejorar nuestra cohesión territorial, nuestra calidad de vida y nuestras oportunidades de crecimiento económico.

- Exigir al Gobierno de la Nación las actuaciones pendientes de infraestructuras carreteras y ferroviarias necesarias para el desarrollo de la Comunidad Autónoma.
- Vertebración del territorio mediante la reapertura del Canfranc y el desarrollo de la Travesía Central del Pirineo (TCP), afianzando el eje Norte-Sur, con atención especial al eje Sintra-Zaragoza, y del Corredor Cantábrico- Mediterráneo.
- Mejora de la red vial autonómica, mediante la ejecución del contrato del plan extraordinario de carreteras con el fin de corregir el fuerte deterioro existente en las carreteras autonómicas aragonesas.
- Mejorar los servicios que presta el Consorcio de Transportes del Área Metropolitana de Zaragoza mediante el estudio de un nuevo sistema de tarifa integrada que aumente el uso, la eficiencia, la sostenibilidad y la intermodalidad y favorezca el acceso a la población joven.

- Desarrollo íntegro de todas las obras de regulación hidráulica necesarias para garantizar la reserva hídrica estatutaria, la modernización y ampliación de regadíos, el suministro industrial y de boca y el uso eficiente de los recursos hídricos en las próximas décadas.
- Pondremos en marcha un plan anual de limpieza y cuidado de las riberas para minimizar daños por inundaciones.

## **9. Vivienda y lucha contra la ocupación ilegal y la inseguridad**

---

Frente a la nefasta política de vivienda del gobierno liderado por el partido socialista, nos comprometemos a activar la rehabilitación y la construcción de viviendas, al mismo tiempo que tomaremos medidas que faciliten el acceso a la vivienda, especialmente en el caso de los jóvenes y el mundo rural.

- Serán objetivos prioritarios la rehabilitación, regeneración y renovación urbanas para transformar los edificios de viviendas con la finalidad de mejorar sustancialmente su conservación, sostenibilidad, accesibilidad y ahorro energético.
- Impulsar la construcción de vivienda protegida para mejorar las condiciones de acceso tanto en propiedad como en alquiler, teniendo especial atención con los jóvenes y la población vulnerable.
- Reclamar el aumento de las dotaciones y medios para las FCSE, incluyendo la Guardia Civil, la Policía Nacional y la Policía Local.
- Aplicar de manera rigurosa y firme la legislación vigente que permite el desahucio exprés de los ocupas (Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, en relación con la ocupación ilegal de viviendas). Además, desarrollaremos mecanismos de ayuda y asistencia a las víctimas de la ocupación.
- Exigiremos al Gobierno de España que plantee las modificaciones normativas que posibiliten el desalojo exprés en 24 horas de quienes ocupen ilegalmente una vivienda, permitan luchar contra las mafias de la ocupación, exonerar del pago de impuestos a los propietarios de viviendas ocupadas y prohibir que el inmueble ocupado pueda ser considerado morada ni domicilio a través del empadronamiento.
- Incluiremos la ocupación de viviendas como infracción grave en la nueva Ley de Vivienda, de manera que los ocupas no puedan recibir prestaciones en materia

de vivienda o acceder a vivienda de alquiler social promovida por el Gobierno de Aragón.

- Exigiremos en todas las normas y convocatorias para el acceso a subvenciones y ayudas del Gobierno de Aragón la acreditación de la residencia legal y no únicamente el certificado de empadronamiento. Suprimiremos cualquier ayuda pública a las organizaciones que colaboren con las mafias de tráfico de seres humanos.

## **10. Promover la riqueza y diversidad de nuestro territorio, defendiendo nuestro patrimonio histórico y cultural**

---

- Derogar la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón.
- Supresión de la Dirección General de Política Lingüística y traslado de funciones a la Dirección General de Cultura y Patrimonio.
- Eliminar las “ayudas a entidades sin ánimo de lucro en materia de política lingüística” concedidas por el Gobierno autonómico saliente y redirigir ese presupuesto a ayudas para empresas turísticas y culturales que promuevan las fiestas locales y las ferias artesanales.
- Revisión del texto de la Ley 3/2013 de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón con el objetivo de prevenir cuantas interpretaciones interesadas perviertan su verdadero espíritu de respeto hacia la libertad de los hablantes.
- Preservación y recuperación del patrimonio arquitectónico, histórico y religioso.
- Puesta en marcha y desarrollo a lo largo de la legislatura del Programa “Aragón, Reino de la Luz”. Dicho programa servirá por una parte para impulsar la restauración y puesta en valor de gran parte del numeroso patrimonio artístico a lo largo de nuestra Comunidad Autónoma, exponiéndolo de manera anual conforme avancen los trabajos. Por otra parte, consolidará el conocimiento histórico de Aragón como pieza fundamental en el desarrollo de España y Europa.
- Velaremos por la historia y la cultura aragonesas, partes indisolubles de la historia y la cultura española, frente a las mentiras y manipulaciones interesadas del nacionalismo catalán excluyente y expansionista. Trabajaremos

siempre desde la defensa de la unidad de España, la igualdad entre españoles y la riqueza y diversidad cultural.

- Elaborar un plan integral para el sector de la nieve que aporte certidumbre y confianza para que los diferentes agentes económicos continúen con su vocación de generar riqueza y empleo en el conjunto de los valles pirenaicos.

**Ana Alós López**  
Portavoz del GP Popular

**Alejandro Nolasco Asensio**  
Portavoz del GP VOX